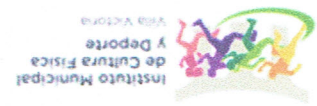
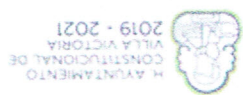


I. Notas al Estado de Situación Financiera	
Activo	
Efectivo y Equivalentes (4)	
En el fondo fijo de caja, se resguarda la cantidad de \$64,858.18, dicho monto para gastos menores pagaderos en efectivo.	
El saldo de Bancos al término del mes de diciembre, es de \$23,573.49, según registros contables reflejados en la balanza de comprobación, y según el Estado de Cuenta Bancario del mes de diciembre de 2019.	
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)	
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)	
Inversiones Financieras (7)	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)	
1. El Instituto, cuenta con 20 bienes muebles patrimoniales y 24 bienes muebles de bajo costo.	
2. El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, opera en las oficinas del H. Ayuntamiento a título de préstamo, dado que no cuenta con bienes inmuebles en su patrimonio.	
Lo anterior al cierre del mes de diciembre de 2019.	
Estimaciones y Deterioros (9)	
La depreciación se lleva a cabo conforme a los porcentajes estipulados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	
La depreciación se aplica actualmente a los 20 bienes muebles registrados en el patrimonio.	
El Método de Depreciación utilizado es el de LINEA RECTA, para todos los bienes.	
Otros Activos (10)	
Pasivo (11)	
En la Cuenta del Pasivo, se tienen solo saldos de cuentas por pagar a corto plazo, por la cantidad de \$186,387.07 pagadero a más tardar en 60 días; (datos según Balanza de Comprobación.)	
SERVICIOS PERSONALES:	\$ 0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO:	\$ 9,399.89
IMPUESTOS POR PAGAR:	\$ 176,986.84
Nota 1: El ISR por pago a cuenta de terceros y el ISR Retenido por los conceptos de Sueldos y Salarios, Honorarios, Arrendamientos de Inmuebles, o ISR por algún otro concepto se agrupa en la misma subcuenta contable: 2117 01 01 01 01 denominada ISR Retenido	
Nota 2: En el ejercicio 2018, se tuvo un remanente pendiente por pagar de ISR retenido de Sueldos y Salarios por un monto de \$21,019.75, que adicionado con el remanente de ISR Retenido pendiente de pago, da un total de \$161,910.49 coincidiendo con la Balanza de Comprobación.	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$ 0.00	

A) Notas de Desglose

Notas a los Estados Financieros
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VILLA VICTORIA 4106



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

II. Notas al Estado de Actividades	
Se detalla a continuación los Ingresos Recaudados del mes de diciembre de 2019:	
Ingresos de Gestión (12)	
Los Ingresos de Gestión de Organismos Descentralizados Municipales, tienen poca representatividad en relación con los Ingresos por Participaciones y Aportaciones	
Aprovechamientos de Tipo Corriente: 28,666.10	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios: 6,914.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (13) 2,130,000.00	
Participaciones y Aportaciones: 2,130,000.00	
Otros Ingresos y Beneficios (14)	
Productos de Tipo Corriente: 85.79	
Gastos y Otras Pérdidas (15)	
Aplicación de 34,272.28 correspondiente a la depreciación mensual, aplicada a la cuenta 5500 01 gastos por depreciación.	
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)	
Total activo: 316,193.61	
menos: Total pasivo: 186,125.50	
igual a: Hacienda Pública/Patrimonio: 129,806.54	
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)	
El recurso transferido por parte del H. Ayuntamiento de Villa Victoria hacia el IMCUFIDE, se contempló en el ejercicio 2018 como ingresos de: Otros Recursos Estatales, lo cual mediante recomendaciones por el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México, éstos recursos deberán contemplarse como ingresos por: Subsidios para Gastos de Operación.	
• Al mes de diciembre de 2019, se recaudaron \$2,130,000.00; dirigidos a Subsidios para Gastos de Operación.	
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTALES	351,354.40
MENOS	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE EJERCICIOS ANT NO APLICADOS	0.00
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
IGUAL A	
TOTAL DE INGRESOS SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES	351,354.40

[Handwritten signature and scribbles]



L.C. GABRIEL MARTINEZ ORTEGA
TESORERO MUNICIPAL



C. JUAN GALICIA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS PRESUPUESTALES	219,737.03
MENOS	
ADQUISICION DE ACTIVO FIJO	0.0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00
DEUDA PUBLICA (AMORTIZACION DE CAPITAL)	22,251.40
ANTICIPO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
OTROS	0.00
MAS	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,830.40
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
IGUAL A	
TOTAL DE GASTOS SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES	199,316.03

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VILLA VICTORIA,
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestas (4)
Contables:
Valores
*Existe una cuenta bancaria, contratada con Banco Mercantil del Norte, S.A, la cual se utiliza para manejo de los recursos. (Subsidios para Gastos de Operación).
Emisión de obligaciones
Avales y Garantías
Juicios
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes en concesión y en comodato
Existen 3 vehículos de transporte en convenio de comodato a favor del este Organismo Público descentralizado, sin fecha límite de término, con la cláusula de renuncia del convenio por alguna de las partes.
Presupuestas:
Cuentas de Ingresos
Cuentas de Egresos



C. JUAN GALICIA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL



L.C. GABRIEL MARTINEZ ORTEGA
TESORERO IMCUFIDE

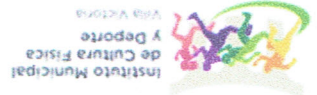
Introducción (4)	El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, se descentralizó en el ejercicio fiscal 2016; desde el inicio de operaciones se administró de manera austera en el ejercicio del gasto, generando certeza y confianza para el pago las contraprestaciones por concepto de adquisiciones de bienes y servicios, al cierre del mes de diciembre de 2019, se observa la eficiencia en los pagos prioritarios correspondientes a los Servicios Personales, materiales y suministros y servicios generales cuidando no afectar en este caso las legislaciones en materia laboral, fiscal y administrativa.
Panorama Económico y Financiero(5)	El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria para el ejercicio fiscal 2019, fue 98.35% dependiente de las participaciones otorgadas por el H. Ayuntamiento de Villa Victoria, reflejando la misma tendencia en el porcentaje de dependencia financiera del ejercicio anterior. El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, no tiene la capacidad económica para contratar a más de cinco servidores públicos en la nómina, ya que esto comprometería más del 60% del Presupuesto de Egresos 2019 en el capítulo de Servicios Personales, afectando el cumplimiento de la demanda ciudadana de servicios públicos en cuestión deportiva, ocasionando desabasto en atención a peticiones, estímulos y calidad en eventos deportivos por insuficiencia presupuestal.
Autorización e Historia (6)	El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, tiene su decreto de creación con número 275, de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, mediante publicación de Gaceta Oficial de Gobierno No. 24 de fecha del día Jueves 03 de Agosto de 2006. Se descentraliza de manera formal el día 15 de Marzo de 2016, durante el periodo de administración 2016-2018 a cargo del Presidente Municipal Constitucional, el Lic. Mario Santana Carbajal y como Director General, el C. Juan Galicia González, después de 10 largos años de que había una ordenamiento legal, para su descentralización. El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria inicia con dependencia económica del 100% correspondiente a las participaciones de Recursos Estatales, que transfieren a través del H. Ayuntamiento de Villa Victoria, referentes al 2% del total de las participaciones Estatales que llegan a las arcas del Municipio de Villa Victoria. El cabildo del H. Ayuntamiento de Villa Victoria, autoriza en inicios del ejercicio 2017, el aumento del 1%, al monto que habrá de recibir El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, logrando con ello ya el 3% del Total de las Participaciones Estatales, y con las cuales se logra mantener financiado este organismo descentralizado.
Organización y Objeto Social (7)	El objeto social del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte está contemplado en el artículo 4, de la Ley que Crea el organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, el cual a la letra dice: I. Impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del municipio II. Propiciar la interacción familiar y social III. Fomentar la salud física, mental, cultural y social de la población del municipio. IV. Propiciar el uso adecuado y correcto de los tiempos libres V. Promover e impulsar el Deporte para adultos mayores y las personas con capacidades diferentes; VI. Promover el deporte en los trabajadores

C) Notas de Gestión Administrativa

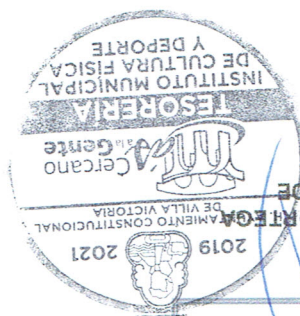
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Notas a los Estados Financieros

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE VILLA VICTORIA



Handwritten signature and scribbles in blue ink.



L.C. GABRIEL MARTÍNEZ ORTEGA
TESORERO IMCURIIDE



C. JUAN GALICIA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)
No existen partes relacionadas.
Partes Relacionadas (18)
Eventos Posteriores al Cierre (17)
Información por Segmentos (16)
Proceso de Mejora (15)
Calificaciones Otorgadas (14)
En Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no contrajo deuda interna ni externa, sin embargo en el concepto de Otros Pasivos mantiene un saldo de \$186,387.07 al cierre del mes de diciembre de 2019.
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)
Reporte de la Recaudación (12)
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11)
Reporte Analítico del Activo (10)
Políticas de Contabilidad Significativas (9)
Bases de Preparación de los Estados Financieros (8)
<i>Dirección de Administración y Finanzas.</i> <i>-Auxiliar administrativo.</i>
<i>Dirección General.</i>
Estructura organizacional básica
<i>Las contribuciones que esté obligado a Retener son: * Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, asimilados, por honorarios profesionales, retención de impuesto sobre arrendamiento, nómina y parte parcial de pago.</i> <i>El Instituto no retiene impuesto al Valor Agregado.</i>
Consideraciones fiscales del ente:
<i>Persona Moral con fines no lucrativos, no contribuyente</i>
Régimen Jurídico
<i>XIV. Facilitar a los deportistas el acceso a los servicios de salud.</i>
<i>XIII. Fomentar la integración familiar y social; y</i> <i>través del deporte;</i>
<i>XII. Promover la identidad del municipio de Villa Victoria, en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional a</i>
<i>XI. Promover fundamentalmente el valor del deporte para el primer nivel de atención a la salud;</i>
<i>X. Promover la revaloración social del deporte y la cultura física;</i>
<i>IX. Elevar el nivel competitivo del deporte municipal</i>
<i>VIII. Promover y Desarrollar la captación de recursos humanos para el deporte;</i>
<i>VII. Promover el cambio de actitudes y aptitudes;</i>